

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS: ZOCO 5.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 18.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 10 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.139.

TAHONA DE STA. EULALIA.

Se expendirá pan de extra al precio de 25 céntimos 400 gramos.

PALOMOS De los llamados de mantilla, de moño y de otras clases finas, se venden á una peseta cada uno. Calle de Zoco, número 5, darán razón.

POLO DE MEDINA.

25 céntimos el volumen.

Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:

Universidad de amor y escuela del interior.

Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.

Apolo y Daphne (fábula).

Pany y Stringa (idem).

Las tres diosas (idem).

Desde luego se puede servir á los que lo pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

LA PAZ DE MURCIA

¿Qué hacemos? ¿Qué podemos hacer?

Lorca lucha y se mueve á fin de procurar el que sus magníficas procesiones se realicen, pues que con ello, además de hacer ostentación palpable de sus arraigadas creencias religiosas, consigue llevar á su población un movimiento utilísimo para los industriales y una concurrencia de forasteros conveniente.

Cartagena hace lo mismo inspirada en iguales acendrados sentimientos cristianos y conveniencias sociales.

Sevilla no deja por nada de dar importancia á sus procesiones de su Semana Santa, añadiendo festejos para la siguiente á fin de retener allí á los forasteros.

Granada no desperdicia ni un año en celebrar su famosa octava del Corpus, con fiestas que mas que octava se les puede ya calificar de quincena.

Zaragoza tiene una junta permanente ocupada en reunir fondos y preparar todo lo necesario para sus notables fiestas del Pilar, teniendo la dicha de que aquel Ayuntamiento tenga mayores medios y pueda votar para ellas nada menos que 8.000 pesetas.

Valencia celebra además de sus fiestas de San Vicente, de los Desamparados y del Corpus, su importante feria y sabido es el gran atractivo con que distrae y detiene á los que la visitan en esos días. El Ayuntamiento contribuye con una cantidad importantísima.

Barcelona continúa, á pesar de ser población á la que no le faltan movimiento y atracción de forasteros, que tiene fiestas y distracciones constantes, sus grandiosas fiestas de la Merced, y además hace gastos extraordinarios y ha agotado todos los medios hasta conseguir que en aquella importante capital se celebre la primera exposición universal española.

Cádiz hace de las veladas de los Angeles algo parecido á los fantásticos cuentos de las Mil y una noches.

Alcoy no intermite sus cabalgatas para celebrar las fiestas de S. Jorge, y sus tradicionales luchas de moros y cristianos.

Alicante da novedades á su época de feria y baños, proyectando para este año una exposición regional; y Santander, San Sebastián y otras muchas poblaciones hacen lo mismo.

¿Y Murcia, qué hace? ¿De qué nos sirve vernos cruzados por las líneas férreas, y que aquí puedan afluir las procedencias de las líneas de Alicante, Lorca, Madrid y Cartagena? De nada: el forastero, solo tiene motivo para detenerse, ó venir á esta ciudad, cuando sus negocios particulares se lo exigen. Dejamos de celebrar nuestras suntuosas fiestas de Carnaval y no damos importancia á las demás fiestas, y hasta no falta motivo para que los que vienen á las corridas de toros se detengan siquiera una noche en Murcia.

No pretendemos rebajar á nadie, pero por su severidad y por sus circunstancias, las procesiones de Semana Santa que aquí hacemos, le decimos con fundamento, son notabilísimas y aun podían serlo mas, poniendo su ayuda cuando pueden prestarla. De estas, ni aun por el fin religioso que tienen, nos aprovechamos para nada; nuestras procesiones de Semana Santa, conser tan magníficas, se quedan solo para nosotros.

En la fiesta del Corpus, con un poco de parte del Ayuntamiento, otro de las empresas teatrales y otro poco que ayudaran los que se benefician, podían obtenerse dos veladas que atrajeran concurrencia.

Y por último, en la feria, es en donde podíamos echar el resto. En ella caben retretas, no celebradas aquí mas que una vez y con un magnífico resultado y no grandes gastos; certámenes de las músicas de la provincia; fuegos artificiales algo mejores de los conocidos; iluminaciones á la veneciana; algunas cabalgatas históricas; adorno de nuestro comercio y grandiosas iluminaciones en las calles que le contienen; bailes, juegos florales, exposiciones, y otros muchos recreos útiles que animen al forastero mas que los premios á los niños, que no los rechazamos pero que no sirven para el fin que nos proponemos, por mas que los deseamos para alentar la aplicación.

Podríamos hacer mucho preparándonos con tiempo como en otras partes, no rehuendo nadie su concurso, especialmente los mas interesados, y aprovechándonos de los medios que no nos han de faltar, ferrocarriles y toros que son los principales elementos para hacer venir á los extraños.

No estamos conformes.

Con «El Criterion» no podemos estarlo pues creíamos, que después de habernos leído, se habría convencido de que la prensa podía tomar acuerdo sobre el asunto que él propuso y que en él tenía mayoría de votos. Nosotros hemos admitido las fiestas generales y de estas tenemos: Circuncisión, Reyes, Candelaria, Carnaval, Semana Santa, Ascensión, Corpus, S. Pedro, Santiago, Asunción, Natividad de la Virgen, Todos Santos, Purísima y Natividad del Señor. ¿Quiéres mas fiestas! Pues para todas estas podíamos tomar acuerdo; pero ya habrá visto en «El Diarion», único obstáculo, que no es cuestión de compañerismo, ni de acuerdo alguno, este asunto.

Con que conste, que no porque nosotros hayamos exceptuado dos fiestas particulares (1), nos apartamos de concertar con nuestros colegas, de las generales las que debemos observar todos para que no haya distinciones. Es otro y no nosotros el que lo impide.

Ayer traía un decreto, la «Gaceta» autorizando al Ministro de Gracia y Justicia, para, sin subasta, proceder á obras de decorado en el Palacio de Justicia de Burgos.

Del mismo modo debía atender el Gobierno á las necesidades de nuestra Audiencia y á los alquileres de nuestros Juzgados, ó contribuir á que ese Palacio, hace ya algunas décadas empuzado, se concluya y utilice alguna vez, con lo cual ganaría el servicio público y la población, librando al Ayuntamiento de cargas que no puede soportar.

Buena está la corporación popular para alfombras, alquileres y obras, cuando por no haber pagado el Ordenador de pagos á la Diputación la derrama que la ley la autoriza, sin tener en cuenta si el Ayuntamiento realiza ó no los ingresos que calcula, se hace responsable personalmente á los concejales de los débitos.

Este es otro extremo en que deben fijarse las corporaciones populares, y deben pedir que se les quite el cargo de administradores de la Diputación y que esta realice directamente sus ingresos: con esto y con facilitar el cobro de los extrarrápidos se haría un gran bien á las municipalidades.

Todos aquellos aficionados á las letras, ó amigos de los literatos, que están conformes en que se celebre una reunión para tratar de crear un periódico exclusivamente científico, literario y artístico, y con que se continúen los hace años suspendidos juegos florales, se servirán dejar nota en nuestra redacción, con las señas de su domicilio, para darles aviso en caso de que pueda efectuarse.

En la creencia de que muchos de nuestros suscritores nos lo han de agradecer, hemos empezado á reproducir en nuestras columnas un interesante trabajo de nuestro amigo D. Vicente Sanjuán, que por la competencia que le distingue no necesitamos elogiar ni recomendar. Nos referimos al artículo «Fabricación del aceite de olivas» que ya habrán leído en parte y que continuaremos publicando.

Las arcas municipales están casi vacías, y es preciso que al formar el pre-

(1) Las cuales no son tales fiestas, ó al menos de precepto, como hicimos constar en 4 de Noviembre último, con vista de lo que decía el «Boletín oficial eclesiástico». Para que las fiestas de San Fulgencio y S. Patricio se sigan celebrando en día propio, y no se trasladan al domingo inmediato como está dispuesto, se necesita haber obtenido, después del decreto de reducción de fiestas, privilegio especial de la Santa Sede para conservarlas, y esto no tenemos noticia ni aun que se haya solicitado.

supuesto ordinario del año económico de 1887 á 1888, se hagan todas aquellas economías que sean compatibles con el servicio público.

El «Boletín oficial eclesiástico» del 1.º del actual contiene una extensa carta pastoral encaminada á demostrar con citas importantes y numerosas, los perjuicios que causa el libre pensamiento y lo condenado que está por la iglesia. Ese interesante trabajo se leerá el domingo en nuestras iglesias parroquiales.

Desde el viernes se reunirá por la noche la Comisión de Propios para estudiar las condiciones de subasta de las rentas del patrimonio común, y de concesión del Teatro, é informar sobre ellas al Ayuntamiento para las próximas subastas.

Hoy y hasta las 12 de la noche, es el último día que circula la moneda de cobre de sistemas anteriores y los duros anteriores al año 1869.

La que esta noche exista en poder de empresas, sociedades, y oficinas que recaudan del público y que hasta después de las 12 no pueden negarse á admitir, esa moneda, será cogerada mañana hasta las 3 en la Tesorería de Hacienda pública.

El Sr. Alcalde ha participado al Sr. Gobernador que el Ayuntamiento no puede satisfacer la suma que se le reclama por el Jefe del Batallón Depósito por los gastos ocasionados en la observación de los mozos que resultaron inútiles en los reemplazos segundos del 85 y el del 86.

Cartagena 8.

Hoy, previas las formalidades debidas, le han sido entregadas por el fiscal del expediente del salvamento del Vargas, D. Antonio Ortiz, al representante D. Francisco Navacerrada, en esta plaza, de D. Ignacio Figueroa, las 13 cajas conteniendo cada una 2.000 duros que á su consignación y desde Barcelona, conducía el citado vapor.

Dichas cajas estaban depositadas en la Contaduría del Depósito de Marinería de este Arsenal, y fueron extraídas de la Santa Bárbara del Vargas, por buzos contratados por la compañía aseguradora «Lloyd de Inglaterra» después de hallarse siete meses bajo del agua, por cuya razón se encuentra el indicado metálico en un estado tal, que mas bien que plata, parece plomo. Se compone dicha cantidad en su mayoría, de duros viejos de los mandados retirar de la circulación los que en el día de mañana serán remesados á Madrid con objeto de canjearlos.

Según los datos recibidos ayer en la Alcaldía sobre la epidemia de sarampión, existían de antes de ayer, 219 enfermos.

Ayer fueron invadidos 28, dados de alta 32, fallecidos 8, quedando en tratamiento 217.

En la madrugada de hoy se ha declarado un voraz incendio en los almacenes situados en las inmediaciones del muelle de Figueroa, donde el Sr. Ferrer depositaba exportas para las operaciones de carga y descarga, destruyéndose los edificios y lo que encerraban.

Esta tarde á las 5 ha sorprendido la guardia civil una partida de juego en la calle de Villamartín.

Los jugadores en número de 16 han sido reducidos á prisión.

La compañía del gas ha puesto en conocimiento de los señores abonados que, á partir de 1.º de Marzo corriente, el precio del fluido que era de 0'40 el metro cúbico se ha reducido á 0'37'50.

Anoche y en la iglesia del Carmen se unió en lazo indisoluble y santo, nuestro querido amigo el joven poeta murciano D. Antonio Osote Pérez, con la bella Srta. D.ª Isabel Alajarín, siendo padrinos en la ceremonia la encantadora señorita D.ª Angeles Martínez Palao y su hermano Enrique. Deseamos á los recién casados una completa y larguísima luna de miel.

Han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el concepto de consumos, los Ayuntamientos de Calasparra, Jumilla y Albudeite, 1.855,1,650 y 750 pesetas respectivamente.

Circo Galístico.

Función 12.ª de abono.

Con diez riñas se efectuó el domingo la mencionada función, en la que tomaron parte los chicos Jozelito, Pascual, Benítez, Campos, Ruiz, Guerrita y Eugenio.

Pues si, señores dueños del Ruedo, han cumplido ustedes con el reglamento después de haberles tenido yo que citar en los medios, como me dijo un aficionado cuando le leyó mi última.

Ya tenemos el gallo tercero en el ca-

joncito dispuesto para en caso que se necesite.

Tenemos al Sr. Presidente provisto de limón y moquero en lugar de tohalla, pero esto es de material, el caso era dar cumplimiento al reglamento en todo lo mas necesario, y me parece que por hoy se ha conseguido algo.

Quedan sin embargo que tapar algunas riñas en ese edificio, que por hoy no he de denunciar á la inteligencia de la afición, porque ellas mismas han de pedirlo con el tiempo, y entonces será cuando, aprovechando esa oportunidad, meta yo mi capote y le dé la correspondiente salida al bicho, salida reglamental y de justicia.

Mi ánimo, lejos de mortificar á nadie, como se han dejado decir algunos, lo repito por segunda vez, no es tal se engaña quien tal afirma, yo lo que quiero es que el Sr. Presidente cumpla y haga cumplir con el Reglamento á todos por igual, que allí dentro del local respetemos la autoridad que ese Reglamento le da en todo lo que se refiere á la lucha de los gallos, y que todos observemos las mejores formas, para que la afición no decaiga por nada ni por nadie.

Y basta de este asunto.

A las 2 y media en punto ocupó el Sr. Gimeno su asiento, y después de encerrar el gallo tercero en su cajón, llamó á los de tanda, presentándose Guerrita con peso de 3'11 y media y vestido de blanco, y su contrario Pascual de igual peso y plumaje jabado en jiro. El Sr. Antonio les limpió las espuelas y depositaron 50 pesetas que se disputaban, empezando la lucha con demasiado ardor y valentía por los del bando de la derecha, cambiándose los papeles al entrar los gallos á pico, quedando en breves instantes la quimera á favor de Guerrita, retirando este la apuesta.

Campos y Pascual se presentaron en segundo lugar con peso de 3'10, blanco melado el primero y colorado pechinegro su contrario; apostaron 50 pesetas que ganó Campos con una lucha superior por ambos.

Los pollos Jozelito y Ruiz dieron la tercera con pesos de 3'12 y media y 5 líneas de espón, vistiendo de colorado en cenizo y pechinegro colorado, se jugaron 15 pesetas que ganó Ruiz con una buena riña.

Benítez y Ruiz tenían la cuarta con pesos de 3'7 y media, traje colorado ambos y 20 pesetas de apuesta, las que ganó Benítez descorriendo la guitarra a su contrario.

Pascual y Guerrita, engordados á toda prueba, se nos presentan de 4'6 en el quinto lugar, vistiendo de colorado retinto y de jabado en cenizo, se juegan 15 pesetas que ganó Pascual después de una lucha buena á pesar de su gran romana.

Campos y Benítez aparecen en la sexta de jiro nevado el primero y blanco canario el contrario con peso de 3'8 y 20 pesetas en porfia, las que retiró Benítez en una breve y buena lucha.

En la sétima se presentaron los mismos con pesos de 3'9 y apuesta de 15 pesetas que retiró el Campos con una buena quimera.

Crespo de colorado en jabado y Benítez de jiro en colorado, con pesos de 4'4 y 15 pesetas de apuesta dieron la octava; la quimera quedó en tablas á petición de los padrinos.

Rizo y Crespo dieron la novena con galletes de 3'13 y 15 pesetas de apuesta, quedando la quimera en tablas á petición de los padrinos.

Eugenio y Jozelito nos despidieron con dos ratones de 2'15 y media y 5 pesetas de apuesta, quedando á favor del ratón de Eugenio.

Resumen.—La entrada animada como la anterior, los gallos peleados fueron regulares y buenos, sobresaliendo el gallo grande de Pascual y la blanca de Campos.

La presidencia bien en todas las quimeras, y restablecida por completo de su última cogida por Reglamento.

Pamelilla.

Fide «El Noticiero» de Lorca y en esto tiene muchísima razón, que ante de acordar la suspensión de la hijuela de Expositos, se medite la medida, á fin de que no paguen los vidrios rotos aquellos infelices.

Por no haberse reunido número suficiente, no se celebró el día 7 la junta directiva de la Cámara de Comercio é industria de esta capital y se cita para hoy á las 4 de la tarde, el local de la Academia de Bellas artes.

Sentimos este nuevo tropiezo.

Algunos curiosos se han fijado en que en el último sorteo de la lotería nacional, el primer premio termina en dos cincos, el segundo en dos números dos, el tercero en dos setes y el cuarto en dos nueves.

Su Emma, el Cardenal Monescillo se encuentra completamente restablecido de la lipotimia que sufrió el viernes último. Los médicos se oponen aun á que abandone el lecho.

En vista de los importantes servicios que como comandante de ingenieros de la plaza de Cartagena viene prestando el

teniente coronel del cuerpo D. Francisco Ramos Izquierdo, se le ha concedido el grado de coronel de ejército.

En la iglesia del Carmen se verificó anoche el tercer ejercicio del quinario que viene celebrando el ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre. Predicó el Sr. D. Ricardo Belmonte y ocupándose del evangelio del día, «la madre de San Juan y Santiago pidió al Señor las dos primeras sillas del reino de los cielos para sus hijos, y el Señor les predice el martirio», vino á explicar el combate de la blasfemia, en todas sus manifestaciones, la que tiene por origen las mas de las veces la poca paciencia para sufrir las adversidades, en vez de conllevarlas como una penitencia y un mérito para alcanzar lo que la madre de aquellos discípulos pedía á su maestro. El Sr. Belmonte fué escuchado con gusto por el numeroso concurso que acude á esos ejercicios.

Varios carniceros han acudido á la Alcaldía á declarar que no es cierto lo que el Sr. Botalla ha asegurado, de no haber carne de noche en la caseta de enfrente de la carnicería.

Anoche publicó «Las Provincias» un extenso artículo biográfico referente al nuevo Ministro de la Guerra, el general Cassela, actual diputado por Cartagena y jefe en la provincia del partido fusionista.

Por la Alcaldía se han remitido á la Comisión provincial los estados expresivos de los mozos aliados en cada una de las siete secciones de quintas.

La recaudación de anteyar, por consumos, ascendió á la cantidad de 1,290 pesetas 65 céntimos.

Ayer se sacrificaron en la Casa-Rastro para el consumo de esta población 2 reses vacunas, 13 cabrias y 3 cabritos que arrojaron un total de 409 kilogramos de carne.

Desde el 28 de Febrero al 5 del corriente se ha importado por Cartagena para Murcia; una partida de trigo procedente de Bombay de 507,500 kiles y otra de 126,800 para D. Antonio Miñano, y otras de 507,500 y 203,000 para Martín Baldo.

En Albacete ha sido elegido decano del colegio notarial, D. Virgilio Guillén y Andrés.

Para mañana está anunciado que predicará en la Sta. Iglesia Catedral D. Ildefonso Montesinos. El evangelio es de San Mateo y se refiere á la parábola de la viña.

Se hallan en Murcia Mr. Pietro Adrieny, renombrado físico prestidigitador á quien ya hemos aplaudido otra vez, y Mlle. Mariana, simpática equilibrista que ejecuta preciosos juegos malabares y japoneses. Ambos artistas han sido recibidos muy bien de todos los públicos, como lo patentizan los elogios que consignan periódicos tan serios y tan importantes como «La Correspondencia de España», «El Globo», «La Iberia», «El Diluvio», y la «Gaceta de Cataluña» de Barcelona, «El Norte de Castilla» de Valladolid y otros.

Próximamente darán una función en Roma estos artistas.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de acuerdo con la sección de Fomento y del Consejo de Estado, advierte á los señores gobernadores de provincias que cumplan la R. O. y circular del 4 de Abril de 1887, referente á la tramitación y resolución de los expedientes que promueven los particulares solicitando la exclusión de terrenos del Catálogo de montes públicos, pues que en vez de amparar el derecho de los pueblos y corporaciones se protege indebidamente á los particulares.

Dicen de Sax que los vides tintos superiores para embarque, se cotizan de 12 á 14 reales arrobas.

Las existencias de este caldo en aquellas bodegas ascienden á unas cien mil arrobas.

Ha sido destinado á la reserva de Cartagena, el teniente D. Vicente Canovas Segura.

De real orden se resuelve que es inadmisable una demanda contencioso-administrativa entablada por D. Pedro Diaz Cassou á nombre de D. Juan Antonio Gómez, sobre declaración de utilidad pública para la expropiación de unos terrenos necesarios á la explotación de las minas de agua en Mazarrón, «Buen Sucesos», «Por si acaso» y «Maria Josefán».

La «Gaceta» ha publicado ya el pro-

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Ignacio Maria Castillo, ministro de la Guerra, y nombrando para reemplazarle al teniente general don Manuel Cassola y Fernandez.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á fiscal de la Audiencia de Ciudad-Real á D. Manuel Clavero, que lo es de la de Talavera.

Y á esta vacante á D. Tomás Alvarez, fiscal de Ciudad-Real.

—Otros indultando á Prudencio Rodriguez y Crispulo Gutierrez del resto de las penas que les impuso la Audiencia de esta corte, al primero en causa por el delito de atentado contra agentes de la autoridad, y el segundo por atentado tambien contra unos agentes.

—Real orden mandando que no se dé curso á las solicitudes de permuta de los registradores de la Propiedad cuando alguno de los solicitantes exceda de los sesenta y cinco años.

—Otra dando las gracias á D. Eugenio Garcia por un donativo de libros que ha hecho para las bibliotecas populares.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres en punto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Despues de las preguntas de primera hora, que carecen de interés, se entra en el orden del dia.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Puesto á discusion el arriendo de tabacos, el señor Garcia Torres reanuda su discurso en contra del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entre otros documentos, se da lectura de dos Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de ministro de la Guerra al señor general Castillo, y nombrando para reemplazarle en la cartera de Guerra al señor general Cassola.

El Sr. Sanz presenta una exposicion relativa al contrato con la Compañia Transatlántica.

El Sr. Mollada pide algunos documentos relacionados con la contribucion industrial, y ruega al señor ministro de Fomento, atienda las quejas de la Asociación de ganaderos, acerca de las vejaciones de que son objeto por los recaudadores de la contribucion.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece poner en conocimiento del de Fomento el ruego del Sr. Mollada.

El Sr. Albar dice que ha recibido quejas de los conservadores de Valladolid acerca de haberse negado la posesion al presidente de derecho de la Comision provincial solo por ser conservador.

El señor ministro de la Gobernacion dice que nada sabe de ese hecho, y que se informará y resolverá lo que sea de justicia.

El Sr. Muro denuncia el abuso que dice viene cometiendo la empresa llamada «D.º Horrajo», que ha convertido en carretera vecinal un camino de propiedad particular, sin que el dueño de éste haya podido conseguir que el gobernador de Toledo le ampare en su propiedad.

El señor ministro de la Gobernacion: Conozco al señor gobernador de Toledo, y me inclino á creer que S. S. ha sido mal informado.

El Sr. Pedregal recuerda al señor ministro de la Gobernacion el expediente que tiene pedido sobre lo ocurrido en la Puerta de Hierro, y como su señoría no lo envía á la Cámara, me verá obligado, dice á explicar la interpelacion que tengo anunciada,

valiéndome de los datos que particularmente he adquirido, y que son completos.

El señor ministro de la Gobernacion: Ya he dicho otra vez á su señoría que ese expediente no se encuentra en mi ministerio, sino en el de la Guerra, por lo que yo no puedo hacer más que ofrecer á S. S. los datos que haya en el departamento de mi cargo.

El Sr. Pedregal: Reconozco que el señor ministro de la Gobernacion no tiene interés alguno en ocultar los documentos que he pedido; pero como estos no vienen al Congreso, insisto en anunciar la interpelacion.

Se reproduce el incidente militar de la sesion de ayer y hablan los señores Daban, Sanchez Campomanes, Lopez Dominguez, Sagasta y Romero Robledo, sin que nadie se dé por convenido.

El Sr. Montilla pregunta por qué ha presentado su dimision el general Castillo, y le contesta el Sr. Presidente del Consejo que por que así lo ha tenido por conveniente.

Entrándose en la orden del dia, se pone á discusion el proyecto de ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

El Sr. Laviña habla para alusiones, mostrándose de acuerdo con el dictamen de la comision y defendiendo sus ventajas tanto el orden económico como bajo el punto de vista estratégico.

El señor marqués de Mochales rectifica, ampliando los argumentos de su discurso de días pasados, sobre las ventajas del ferrocarril de Jerez á Algeciras.

Terminada la discusion de la totalidad, se entra en la discusion por artículos, impugnando el primero el señor duque de Almodóvar del Río.

El señor ministro de Fomento dice que va á ser muy sóbrio, más sóbrio que el otro día; me limitaré á reiterar la neutralidad del Gobierno en este asunto.

Y aquí terminaría, si no quisiera rectificar unas apreciaciones inexactas del señor duque de Almodóvar, que son las referentes á la iniciativa parlamentaria.

Mantengo en absoluto la iniciativa parlamentaria, sin que por esto desconozca que se abusa muchas veces, sobre todo en las cuestiones de carreteras y ferrocarriles.

El Sr. Celleruelo (de la comision) defiende el dictamen, contestando á los argumentos aducidos en contra del artículo 1.º por el señor duque de Almodóvar.

Se levanta la sesion á las siete.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido anoche los siguientes telegramas acerca del tumulto habido en Navas de la Asuncion, y del que ayer dimos cuenta á nuestros lectores:

Segovia 8 (7 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

He llegado á esta capital procedente de Navas de la Asuncion, desde cuyo pueblo telegrafí á V. E.

A mi salida dejé en completa tranquilidad al pueblo, y reforzado el puesto de la Guardia civil.

El origen del conflicto fué el haber querido entrar todo el pueblo al andén de la estacion con motivo de pasar el tren correo que conducía unos quintos del pueblo; oponiéndose el jefe á que penetraran, tuvo que mediar la Guardia civil, á la que atropelló; según declaraciones de los hechos, se instruyen diligencias oportunas para castigar á los culpables de tan lamentable suceso.

Tanto al oficial de la Guardia civil como al alcalde de dicho pueblo, les he hecho las recomendaciones convenientes para que el orden no vuelva á turbarse.

Navas de la Asuncion 8 (10,40 noche).—El Gobernador al ministro:

He llegado á este pueblo hace dos horas, donde he encontrado el orden restablecido por completo.

El alboroto de anoche, del que resultaron un muerto y dos heridos, han tenido carácter puramente local y sin ningun brío político. El señor fiscal de la Audiencia, que se encuentra en esta, instruye las diligencias, y la Guardia civil, por su parte, el sumario correspondiente. Hay dos detenidos. He mandado reforzar este pueblo.

Mañana regresaré á Segovia.

En el término de Armonanzar (Pamplona), ha sido asesinado un sujeto por un convecino suyo.

El cadáver tenía treinta y siete puñaladas, y el criminal no ha sido capturado, á pesar de las activas diligencias que se practican para su detencion.

La solucion dada á la crisis motivada por la salida del general Castillo del ministerio de la Guerra, fué anoche el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, donde se suponía que con este motivo, la crisis sería más extensa por haber disgustado el nombramiento del general Cassola á los señores Moret, Balaguer y Puigcerver.

La historia de la crisis, puede resumirse en las siguientes líneas:

«En el último Consejo de ministros se trató, según dijimos, de esta cuestion, citándose los nombres de los generales Cassola y Weyler para sustituir al general Castillo, que será nombrado comandante general de alabarderos.

Las opiniones se mostraron divididas, y entonces se acordó conceder al Sr. Sagasta autorizacion para estudiar el asunto y resolver lo que creyese más oportuno.

El Sr. Sagasta, en vista de esto, celebró una conferencia con el Sr. Cassola, y ayer por la mañana propuso á su Majestad su nombramiento para ministro de la Guerra, jurando el cargo á las dos, y celebrando acto continuo una conferencia con el general Castillo.

El secreto que sobre este punto se habia guardado fué causa de general sorpresa en todos lados cuando se supo la solucion que se habia dado á la crisis.

Algunos elementos de la fusion, y especialmente los demócratas, se disgustaron por el nombramiento del general Cassola por sus ideas marcadamente inclinadas á la derecha del partido, circulando con este motivo los rumores de crisis con tanta mayor insistencia, cuanto que se afirmaba que el Sr. Moret abandonaba el Ministerio.

Al anochecer se supo que en uno de los salones del Congreso estaban reunidos los Sres. Moret, Sagasta y Martos, y con este motivo se llegó á afirmar rotundamente que la crisis era un hecho; pero no fué así, pues al salir los tres personajes, manifestaron que no habia ni el menor fundamento para hablar de crisis.

Lo que pasó en esta entrevista no lo sabemos; solamente sí podemos decir que el Sr. Moret salió sumamente complacido, y que sus amigos elogiaban la actitud digna y patriótica de los Sres. Sagasta y Martos.

El Imparcial refiere la entrevista del siguiente modo:

«El Sr. Moret expuso al presidente su creencia de que el nombramiento del general Cassola tenia una significacion notoria que, sin quererle seguramente, daba al Gobierno un tinte muy pronunciado en sentido conservador. Recordó que el general Castillo representaba una actitud neutral entre los dos grandes elementos del partido liberal, y haciendo otras varias consideraciones, acabó por expresar su temor de que esto pudiera entorpecer su continuacion en el Gobierno, si bien no afirmó resueltamente su propósito de provocar una crisis inmediata.

Muy al principio de la conferencia llegó el señor Martos, que oyó una buena parte del alegato del señor Moret y toda la respuesta del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo dijo poco más ó menos lo que sigue:

«No hay razon alguna para dar al nombramiento del general Cassola el significado que se pretende, ni para deducir de él que yo me inclino más á una que á otra de las dos tendencias del partido liberal.

El general Cassola no representa ciertamente más que el general Jovellar, y á nadie se le ocurrió mientras que aquel fué ministro considerar desequilibrada la representacion de esas tendencias en el Gobierno. Lo que ahora pudieran decirme los demócratas, me lo dijeron los fusionistas cuando para sustituir al Sr. Camacho se designó al Sr. Puigcerver. Entonces contesté lo que ahora: yo no me inclinaré ni á uno ni otro lado, y mantendré en los Gobiernos que presida la misma ponderacion que tienen el actual y el pasado.

Las combinaciones ministeriales sobre todo reducidas á una sola cartera, no pueden medirse con compás ni resolverse con precision matemática.

Despues de todo, los demócratas tienen

en el Gobierno, á más desu representacion, mi compromiso solemne de cumplir las promesas hechas y de guardarlas las consideraciones debidas.

A este punto de la conversacion intervino el Sr. Martos, que se mostró desde luego conforme con el Sr. Sagasta, aduciendo consideraciones de elevado orden político encaminadas á desvanecer los recelos del Sr. Moret y á considerar como sólida garantia de la unidad del partido la sinceridad expresada por el Sr. Sagasta.

El nuevo ministro de la Guerra procede del arma de infanteria, tiene cincuenta años de edad, y se halla desde 1878 en posesion del empleo de teniente general.

Ha tomado parte en las guerras de Santo Domingo, Cuba y últimas civiles de España.

Despues de la paz ha sido capitán general de Granada y actualmente era director del arma de Artilleria. Es diputado por Cartagena, que ya otra vez le envió al Congreso, y ha sido senador por Matanzas y Canarias.

Segun los partes oficiales, en Cartagena habia el jueves último 227 enfermos de sarampion, algunos de ellos de carácter grave.

En el kilómetro 390 de la linea de Cáceres ha descarrilado el tren número 7, por haber cogido á una vaca que se encontraba en la vía.

Se habla nuevamente en Valencia de los proyectos de desviacion del Turia y desviacion de la Albufera.

Segun telegramas de Paris, nuestro embajador en Francia se halla ligeramente enfermo.

Un nuevo profeta se ha presentado en la provincia Jaen, el cual excita á las gentes de campo á que se retraigan de los placeres.

Hace pocos días fué encontrado en medio del campo en un estado que inspiraba lástima, pues se habia desnudado de medio cuerpo y se habia dado varias cuchilladas en el vientre.

Se ha conseguido poner á flote en Bilbao el vapor *Rivas*, que varó hace poco en la entrada de aquel puerto.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre asociaciones se reunió ayer, acordando admitir una enmienda del señor Castelar y tomar en consideracion otra del señor Azcárate.

Ya ha firmado S. M. la Reina el decreto autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que se adquiera á la mayor brevedad el material para la construccion de los cruceros *Alfonso XIII*, *Lepanto* y *Marqués de la Ensenada*, y de dos cañoneros-torpederos guardacostas.

Las noticias de Bulgaria continuan siendo cada vez más graves.

El Imparcial publica los siguientes telegramas de su servicio particular que así lo demuestran.

Bucarest 8 (8 noche).—Los complicados en las últimas sublevaciones contra la regencia que han conseguido burlar la activa persecucion de que eran objeto, se dirigen á Rusia por considerar que allí están más seguros que en ninguna otra parte.

El súbdito ruso Baulman, condenado á muerte por los consejos de guerra á causa de haber tomado parte en los fracasados movimientos militares, ha llegado hoy á esta capital.

En el camino sufrió muchos trabajos. Perseguido de cerca por las tropas búlgaras recibió un balazo que le atravesó un hombro. Advirtiendo que se desangraba y que las fuerzas le abandonaban por momentos, se ocultó hasta que se encontraron muy lejos las tropas que iban en su busca.

En una conversacion que acabo de tener con Baulman me ha manifestado que, en su opinion, fundada en noticias de origen autorizado, de los rebeldes últimamente sometidos á los tribunales militares, solo un sargento será pasado por las armas.

A los soldados se les concederá el indulto.—Bunelle.

Bucarest 8 (9'35 noche).—A pesar

de las amenazas formuladas por Rusia y de los rumores cada vez más insistentes afirmando que de proseguir el actual estado de cosas se hará inevitable la intervencion de aquella potencia, las autoridades búlgaras siguen procediendo con gran energia y prendiendo á gran número de personas.

En virtud de órdenes terminantísimas comunicadas por el Gobierno de la regencia, se han practicado minuciosos registros en el consulado de Rumania en Roustchuk, por suponerse que en él habian encontrado asilo algunas personas de las más comprometidas en la sublevacion.

El consul ruso en dicha ciudad, Mokeiev, ha reclamado enérgicamente contra el acto arbitrario cometido en el consulado de Rumania.

La protesta del representante ruso confirma, en opinion de las gentes, que Rusia no ha sido ajena al movimiento insurreccional, y que su actitud intransigente obedece al despecho que le ha producido el rápido triunfo del Gobierno búlgaro.

El excomandante militar de Roustchuk, Fillot, está casi espirando por consecuencia de sus heridas. Algunas de ellas son mortales de necesidad.

La regencia, que está decidida á luchar contra todos los obstáculos, proclamará la dictadura militar, que, según se dice, no será desagradable á los ojos de Alemania.

Es casi seguro que la dictadura será declarada el día 15 del actual.

Reina gran agitacion en muchos puntos del principado, y se teme que sobrevengan nuevos desórdenes. El Gobierno está decidido á extremar su severidad, cayendo inmediatamente sobre los perturbadores de la paz, y castigándolos con ejemplar energia.—Bunelle.

El Banco de España ha celebrado junta general de accionistas para oír la lectura de la Memoria referente á las operaciones hechas durante el año de 1886.

En esta junta se ha dado cuenta de las proposiciones presentadas por varios accionistas y de una formulada por el Consejo de gobierno, que dice así:

«Conforme al art. 176 del reglamento, y en vista de las utilidades obtenidas en el año anterior, el Consejo de Gobierno tiene la honra de proponer á la junta general de accionistas, siguiendo los precedentes establecidos, que se sirva acordar la remuneracion de una y media mensualidad á los empleados de las oficinas centrales del Banco y á los de las sucursales; y además, que se reserve el importe de media mensualidad á disposicion del gobernador, para que, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los empleados.

Madrid 8 de Marzo de 1887.—El gobernador, Salvador de Albacete.» Tanto esta proposicion como otras que hay presentadas, se discutirán en la sesion próxima.

El resumen general de la Memoria leida es el siguiente:

Circulacion.—El minimum de billetes ha sido de 473.066.825 pesetas, y ha llegado al terminar el año á 526.581.575.

Existencias metálicas.—Ascendían al finalizar el año 1885 (Madrid y sucursales) á 122.443.999,63 para elevarse más tarde á 192.865.840,07, ó sean 70 millones más en plata y oro.

Falsificaciones.—Las ha habido de billetes de 25 y 100 pesetas de fecha 1.º Enero 1884, confeccionados en Nueva-York.

Las provincias de Levante son el lugar predilecto de los expendedores de billetes falsos.

Operaciones con el Tesoro.—Son excelentes las relaciones entre el Tesoro público y el Banco; se ha abierto un nuevo mercado, el de Berlin, á nuestros valores, y se paga por el Banco el cupon de la Denda amortizable exterior al 2 por 100 en Paris, Londres y Berlin.

Cajas de la isla de Cuba.—El descuento de letras con garantia de la renta del timbre de aquella Antilla se amplió en cinco millones de pesetas. Asimismo se han situado en Paris cuatro millones de francos, y en Londres 26.500 libras esterlinas por cuenta del ministerio de Ultramar.

Cajas especiales.—Se han adjudicado al Banco, de los valores procesados de las mismas, dos partidas de Denda amortizable, á saber: pesetas 7.945.000 al tipo de 77'975 y 4.796.500 á 79'20.

Letras del Tesoro.—Existían en cartera al concluir el ejercicio por valor de 117 millones. Además, 12 1/4 millones como préstamo.

Contribuciones.—Se hizo cargo el Banco de recibos por 271.344.414'18 á y la data, sin embargo, ascendió de 276.013.414'15 más. Estos datos enmuestran la actividad desplegada en este servicio por las delegaciones del Banco.

Descontos.—Marcan las cifras de 1886 un notabilísimo desarrollo en este importante ramo. Se han descontado 64.484 por 448.089.866,35 con un aumento de 186 millones respecto al año anterior.

Préstamos.—Han ascendido á 654.973.567,50, representado por operaciones 17.665. Hay una baja en el importe de 87 millones de pesetas.

Crédito con garantía.—Así se llaman por mal nombre las cuentas abiertas á los comitentes que previamente depositan una garantía. Han ascendido á 1.296 por una cifra efectiva de 168.832.625,700.

Giros y letras.—Se han tomado por el Banco por valor de pesetas 788.541.713,44 sobre el reino; francos, 64.947.932,67, y libras esterlinas, 2.795.303-7-8.

Cuentas corrientes.—El movimiento total ha sido de 8.149.731.081,85, quedando en fin del ejercicio un saldo deudor de 280.222.216,50.

Sucursales.—Se han abierto en el año último las de Avila, Guadalajara, Castellón, León, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Segovia y Santiago, y se instalarán en breve las de Albacete, Cartagena, Cuenca, Soria, Teruel y Santa Cruz de Tenerife.

Ganancias.—Han ascendido en totalidad á 43.576.429,44 pesetas, con un gasto de 5.942.109,50. Líquido, 37.634.319,85, que se han aplicado:

Accionistas, 22 por 100, pesetas 83.000.000.

Impuestos del Tesoro, 3.882.317,12 pesetas.

Sobrante para 1887, 751.942,73 pesetas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

París 8.—El célebre novelista Paul Féval, ha fallecido.

Strasburgo 8.—Las autoridades alemanas han decretado la disolución de las sociedades alsacianas de canto y gimnasia. Como se recordará, los ale-

manes acusaban á estas sociedades de estar en relaciones con otras patrióticas francesas.

París 8.—Tanto el periódico el Temps como el Diario de los Debates, creen que es inexacta la noticia dada por La Tribuna de Roma de haberse firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Alemania, Austria é Italia.

El tratado no ha sido firmado aún, y en todo caso no tendría más que carácter defensivo, en concepto de dichos periódicos.

Ciudad del Cabo 8.—Hoy ha pasado el Cabo de Buena Esperanza el vapor que conduce al Congo al célebre explorador Enrique Stanley y á sus compañeros, que deben formar la expedición al Africa Central para socorrer á Esbrin bey.

París 8.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión sobre el recargo de los cereales.

El Sr. Achard apoya una enmienda pidiendo la supresión de todos los derechos sobre todas las semillas alimenticias.

Puesta á votación resulta desechada por 351 votos contra 101.

Lisboa 8.—Los candidatos adictos al Gobierno han obtenido un triunfo completo en la isla de Madera. La minoría conservadora ha sacado también triunfantes sus candidatos.

Las seis acumulaciones han sido ganadas por los conservadores. Los republicanos no han sacado ninguna.

Roma 8.—El periódico La Tribuna publica hoy la importante noticia de que se ha firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Alemania, Austria é Italia.

Segun La Tribuna, en las bases de dicha alianza, Italia se compromete á auxiliar á Austria contra Rusia, con la promesa eventual del Trentino.

También se compromete á asistir á Alemania contra Francia, con la promesa de Túnez y la provincia de Constantina.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmación. Londres 8.—El Times reconoce hoy que la situación de Irlanda va de mal en peor.

Dice que Inglaterra se verá pronto en presencia de una verdadera insurrección irlandesa.

París 8.—Un despacho de Berlín que publica el Diario de los Debates dice que la regencia búlgara llamo á

diez oficiales austriacos para servir de instructores en el ejército.

Esta noticia ha producido muy mal efecto en Rusia.

Se han operado nuevas prisiones en Bulgaria.

Ayer han sido puestos en libertad 19 de los detenidos en Sofía.

París 8.—Las noticias sobre la actitud de las potencias en la cuestión de Oriente, son contradictorias.

Mientras La Tribuna de Roma dá como resuelta la alianza italo-austro-alemana, un despacho de Londres hace presentir un acuerdo entre Rusia y Austria, en virtud del cual esta potencia dejaría á Rusia, en completa libertad de acción respecto de Bulgaria.

Añade que Inglaterra muestra una tendencia más reservada acerca de este asunto. Un artículo de Standard de hoy revela, sin embargo, impresiones distintas.

Indica que Inglaterra está dispuesta á apoyar á Austria si esta potencia se muestra resuelta á cumplir su deber oponiéndose á las intrusiones de Rusia en los Balcanes.

Nueva York 8.—El célebre predicador americano Beecher, esta moribundo á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Genova 8.—Ayer se sintió un ligero temblor de tierra en todo el litoral de Génova y Sardinia.

Por fortuna no hay que deplorar desgracias.

Port-Saïd 8.—El vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Ponay, ha salido hoy de este puerto con rumbo á Aden, sin novedad á bordo.

Bucharest 8.—Segun las noticias que se reciben de la frontera de Bulgaria, reina grande agitación en aquel país.

A pesar de la energía desplegada en la represión por el Gobierno búlgaro, se presenten nuevas tentativas de insurrección.

En el ejército se advierte un gran descontento contra el ministro de la Guerra, y no sería de extrañar que surgiese en breve nuevas sediciones militares.

Los rusófilos están haciendo grandes esfuerzos para perturbar el país, contando, segun se dice, con muchos elementos pecuniarios.

El Gobierno, por su parte, parece resuelto á resistir á todo trance.

París 7.—El Gobierno francés ha impuesto cuarentena á las proceden-

cias de Sicilia, en vista de haberse confirmado plenamente la presencia del cólera en Catania.

**

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 8.—Es muy importante el discurso pronunciado por el señor Rister, jefe del partido progresista, en el Parlamento alemán contra el septenario.

Sostuvo que la fijación del efectivo del ejército en tiempo de paz no tiene nada de comun con los preparativos de guerra.

Declaró que ni él, ni sus amigos, han desconocido jamás la gravedad de la situación presente.

Dijo que él y su partido defenderían enérgicamente ahora y siempre la causa nacional contraria al septenario.

Afirmó que esta es una palabra va-

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 80	25	
Idem id. pequeños...	64 45		05
Idem id. fin corriente...	64 25	25	
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 00	10	
Idem id. pequeños...	65 90	40	
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 95	15	
Idem id. pequeños...	79 90		20
Billetes hipotecarios de Cuba...	96 75	25	
D. C. al 3 por 100 y 4 por 100...	93 40	55	
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cedulas hipotecarias al 6...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	101 65		
Acciones del Banco de España...	378 25	75	
Londres á 90 días fecha...	47 10		
París á ocho días vista	4'94		

na pues no se trata en realidad de aumentar el ejército durante siete años, sino para siempre.

No debeis—añadió—llamarle Septenario, sino Eternado.

Los socialistas declararon también su oposición al proyecto porque impone crecidísimas cargas al pueblo, cuyo estado es cada vez más aflictivo.

La primera lectura del proyecto de Ley de presupuestos no ha ofrecido ningún incidente digno de especial mención.

Londres 9.—El marqués de Lothian ha sido nombrado individuo del Gabinete con el carácter de secretario de Escocia.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 64'36.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Bejar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pamp.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Boletín comercial.

TUDELA DE DUEBO (Valladolid).—Escasean por demás las entradas de granos en este mercado, y consiste sin duda alguna en que los labradores tienen muy reducidas sus existencias, y no quieren aventurar las ventas en perspectiva de lo que puedan esperar de la próxima cosecha.

Mayor movimiento ha adquirido el negocio de vinos, de los que han salido en esta semana buenas partidas para los almacenes de Valladolid, Palencia, y una de 400 cántaros para la Habana.

Los campos buenos y el temporal favorece para dedicarse de lleno á los

trabajos de la vid, en los que se emplean un respetable número de obreros, no solo de la localidad, sino los muchos que vienen de fuera.

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo de 41 á 42 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 29 á 30; avena de 20 á 21; algarrobas de 32 á 33; yerros de 31 á 32; garbanzos de 90 á 130; harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 13; comidilla á 16; salvado fino á 10; gordo á 9; vino blanco á 12 rs. cántaro; tinto de 12 á 13.

PEÑARANDA DE BRAÇAMONTE (Salamanca).—Precios corrientes al detall: Trigo, entrada 100 fanegas, de 40

á 42 reales fanega; centeno 40, á 30; cebada 150, de 28 á 30.

Algarrobas 100, de 27 á 28 reales fanega.

Compras: sin operaciones. Tiempo: áspero.

Aspecto de los campos: bueno. Regular concurrencia al mercado, pero con pocas entradas de granos; los que se vendieron con alza, especialmente el trigo, que se presentó muy poco; lo que prueba que no hay existencias más que en manos fuertes.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 180 fanegas, á 40 reales fanega; centeno 200, á 30; ce-

bada 300, á 26; avena 80 á 18 reales.

Alubias 140, á 70 las grandes y á 52 las pequeñas; garbanzos 40, á 120 reales fanega; yerros 100, á 36; muelas 200, á 40.

Harina de primera á 14'50 reales arroba; de segunda á 3'50; de tercera á 11.

Harinilla á 17 reales fanega; cabezuela á 12; salvado á 9.

Vino á 12 rs. cántaro en los pueblos inmediatos; patatas á 3 rs. arroba.

Entradas cortas.

El tiempo bueno y en gran sazon la sementera de primavera que están haciendo estos labradores.

VILLAMANAN (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 24 á 26 reales.

Garbanzos de 70 á 120; titos de 42 á 44.

Vino á 12 rs. cántaro.

La extracción de este artículo se ha animado algo en esta última semana.

El estado de los campos es satisfactorio, si bien sería conveniente que lloviera para hacer los trabajos del viñedo, que se hallan en medianas condiciones.

Folleto (62)

LA CADENA DEL DESTINO

POR Don Torcuato Tarrago.

toriado Vermudez de Pedraza), que aquella egregia señora se hallaba al lado de sus hijos entregada por completo á los gozos de la vida doméstica, á que era tan aficionada (1) Al saber el suceso, cayó al suelo desmayada, pues aquel golpe hería su corazón amante con el sentimiento más cruel. Luego que volvió en sí, preguntó des-

hecha en lágrimas á las damas que la rodeaban:

—¿A dónde está mi rey y señor? ¿Es muerto ó es vivo?

Y sin esperar una contestación, que no podían darle las personas allí presentes, se puso de pié, y sin toca ni manto, salió á la calle seguida de sus hijos y de su servidumbre. Aquel espectáculo de una reina afligida, que se abría paso por medio de la revuelta multitud, era demasiado imponente y extraordinario para que el pueblo dejase de comprender toda la grandeza del caso.

Este abría calle para que la Reina pasase, y ésta, que sufría la ansiedad más terrible, preguntaba al paso:

—Amigos: ¿es vivo ó es muerto el Rey mi señor?

Uno de los circunstantes contestó que era vivo, y entonces la Reina, añade Pedraza, «recobró la vida que principiaba á faltarle». El cronista Zurita dice que la actitud de la Reina fué mandar detener el tumulto, acordándose en aquel instante de lo que cinco años antes había ocurrido en

Málaga en la tienda del marqués de Moya.

Cuando llegó á Palacio, don Fernando se estaba confesando, y no consintió que la reina entrase en su alcoba. No es fácil comprender lo que pasó en la primer entrevista del rey y la reina. En la carta que dirigió al arzobispo de Granada no cuenta lo que pasó en aquel momento, pero entre lo mucho que la reina refiere, el siguiente pasaje dará una idea de la terrible gravedad del lance:

«Fué la herida tan grande, segun dice el doctor de Guadalupe, que yo no tuve corazón para verla tan larga y tan honda, que de honda me entraban cuatro dedos...»

«Hízolo Dios con tanta misericordia que salvó todas las cuerdas y el hueso de la nuca.»

«Mas despues la calambre y el temor de la sangre, nos puso en peligro. Y al salir del sétimo día vino tal accidente de calentura, que duró un día y una noche, y no diré yo lo que dijo San Gregorio en el Oficio del Sábado Santo, aunque fué noche de infierno.»

Más de dos horas tardó el pueblo catalán en quietarse. Luego que se supo que el Rey vivía, y que el asesino estaba preso, fué restableciéndose la calma, si calma podía haber en aquellos instantes supremos. Al punto se abrieron todas las iglesias y conventos y principiaron á hacerse rogativas por la salud del monarca, y tal como había sido el tumulto, así fué la devoción del pueblo que principió á llenar los templos para pedir al cielo por la salud de su Rey.

Cuando Marieta volvió en sí, comprendió el espantoso del destino que la rodeaba, y acudió maquinalemente á uno de aquellos templos, en donde se pedía por la vida del monarca.

La inmensidad de su infortunio era doble mayor ante aquel desenlace.

Además del dolor inmenso de su alma, quedaba reducida á la soledad más completa. La mirada sublime, inteligente y generosa que Juan le lanzó cuando acababa de ser preso, le decía terminantemente que se abstuviera de manifestar los lazos que le unían á él.

Su situación era tremenda, y sólo

encontró en Dios la única esperanz y el único consuelo.

Afortunadamente todas las iglesias quedaban abiertas de día y de noche para rogar al cielo por la vida del rey, y Marieta se refugiaba en uno de aquellos puertos de descanso en la hora del naufragio. Marieta quedaba fija sobre las anchas losas del pavimento sagrado como la imagen de la resignación; Marieta, en fin, sin Ruf, que era el sueño secreto de su corazón, y sin Juan, que era el sosten de su juventud, sólo tenía un amigo, un protector, un rayo de luz en aquella tenebrosa noche.

El amigo, el protector, la luz era... ¡Dios!

CAPÍTULO XIX.

Lo pactado está pactado.

Tenemos que retroceder.

Para examinar bien el cuadro que vemos delineando, es preciso conocer lo que ocurre en el castillo del Vallés desde la madrugada del 7 de Diciembre.

yecto de ley aumentando la subvención al ferrocarril de Linares á Almería.

Ahora es de esperar lo aprueben las Cortes, á fin de que Almería salga alguna vez del arriucamiento en que se halla.

La Administración subalterna de Rentas de Lorca dá parte á la autoridad administrativa de haber intentado varios estanqueros de aquella localidad mezclar en los pagos con las monedas buenas, bastantes falsas.

Se ha interesado á la Delegación de Hacienda por el Alcaide de Cartagena, se expida al arrendatario del impuesto de consumos en aquella localidad, el bramiente de 27,500 pesetas que ha de ingresar por recargos municipales.

La Dirección general del Tesoro ha remitido circular á la Delegación de Hacienda, para que queden fuera del curso legal las monedas francesas de plata.

Ha sido nombrado comandante militar del castillo de Galeras de Cartagena, el coronel graduado comandante del regimiento de Infantería de León, don Mariano Benito Heredia.

En 500 pesetas ha sido multada la empresa del gas de Madrid, por faltas en el alumbrado de la población.

Se ha dado parte á la Alcaldía por el cabo de serenitas José Carrillo, de la queja producida por un vecino del barrio de San Benito, llamado Pedro Llopis, contra otro sujeto que en noches pasadas le amenazó de muerte con una pistola.

Se ha concedido retiro definitivo para esta provincia al guardia civil José Soler.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Murcia.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas por las Contribuciones Territorial é Industrial diferentes contribuyentes de los partidos rurales de San Benito, Aljucer, Algezares, Alberca, Garres, Palmar, Llano de Brujas, Santa Cruz, Torreshuera, Alquerías, Zoneta, Raal, y Beniján de esta capital, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta Administración y en la Sucursal del Banco de España de esta capital, dentro

del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad, con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de 5 días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios, el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia á 4 de Marzo de 1887.—Antonio Diaz Bravo.

COMUNICADO.

Moratalla 8 de Marzo de 1887. Sr. Director de LA PAZ.

Muy Señor mío y apreciable Director: Hago mucho tiempo que tengo establecida queja con el Gobierno y especialmente con la Junta de Instrucción pública de la provincia, por lo atrasados

que andan los pagos á los maestros y casa de aquilor de los mismos, sin obtener resultado alguno.

Me hallo poseyendo una casa en Caravaca que ocupa la escuela que dirige D.ª Teresa Calderón y no solamente me adeudan el actual trimestre, sino que á pretexto de la condonación acordada del primer semestre de contribución de 1884-85, se nos ha excluido de la nómina correspondiente á dicho semestre, no sabemos hasta cuando, no obstante de constarme á ciencia cierta que se ha cobrado. Proenre usted, amigo Almazán, hacerlo público en su ilustrado periódico, por si la Junta tiene á bien atender mi justa queja.

De usted, Sr. Director, amigo siempre s. s. y suscriptor q. b. s. m.

Manuel Amoraga.

En las mas grandes y populosas ciudades del mundo, la estadística médica arroja una mortandad espantosa producida por las enfermedades del pecho, en especial por la tisis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolencias mas comunes. Este resultado interesa mucho ser conocido, puesto que está plenamente probado que en la inmensa generalidad de los casos empieza aquella enfermedad por un simple constipado; por una tos que se deja al olvido,

la cual desde el principio con un remedio muy sencillo, esto es, con una sola caja de la pasta pectoral del doctor Andreu, de Barcelona, habria desaparecido por completo. Precisamente este antiguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros síntomas de tos, precursoros de la terrible enfermedad indicada.

Pectoral de Anacahuíta.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre, y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de hígado de bacalao de Lamman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

Sres Scott y Bowne. Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y de sosa, preparado por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.—Dr. T

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo eche á una columna. Reclamos, recibidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Marzo, 31 días. Table with days of the month and religious events.

Boletín religioso. Santoral.—Viernes: San Eulogio prb. y smr. y santa Aurea vg.—Abstinencia de carne sin dispensa. Juicio.—Mañana en la iglesia de Sta. Ana por don Pablo Martínez y doña Eugenia Pérez y demás difuntos de la familia, misas de media hora; y en la de Capuchinas por don Pablo Martínez y su esposa, misas de hora.

Anuncios.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. 6 pías. Sillones de despacho. 4 3'75. Mesas de cocina. 4 4'25. Sillas valencianas. de 5 á 2'25. Comodas. de 45 á 50. Zaferos de hierro. de 4'75 á 10. Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Botase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.



PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NEURALGIAS JACUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 pesetas 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao; más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Taz.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fabrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

NO MAS CALENTURAS Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-3

Un millón de botellas de vinos y licores. BUTACAS Torreveija, y sembreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA. Includes text for JARABE de brea y codeína, PASTA DE BREA VEGETAL, and JARABE de brea helicinado.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Vienen ilustrado con 96 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPLLE, 7, BOULEVARD DE LA MICHODIÈRE, 31, rue Bolnoid, Paris (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCOS.

CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER Únicas premiadas En la Exposición Paris 1878. Includes circular logo with text: CURACION DE LA TOS, ASSEGURADA, PULMONES, PARIS.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS que mandando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgado de los Niños, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LEVASSEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias. ADVERTENCIA. — Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés. Imprenta de LA PAZ.

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.